

**MEDICIONES TRIMESTRALES DE LOS
PUESTOS DE TRABAJO Y SUS REMUNERACIONES
POR ENTIDAD FEDERATIVA (MPTREF)**

3 de junio de 2026

Página 1/6

Próxima publicación: 3 de septiembre de 2026

Puestos de trabajo remunerados	Remuneraciones de los asalariados
4.º trimestre variación anual	4.º trimestre variación anual
▲ 1.3 %	▲ 5.7 %

**Aumentaron 1.3 % los puestos de trabajo remunerados
en el cuarto trimestre de 2025, a tasa anual**

Las Mediciones Trimestrales de los Puestos de Trabajo y sus Remuneraciones por Entidad Federativa (MPTREF) brindan una visión detallada del comportamiento de la ocupación en el país y en los estados.

I. PUESTOS DE TRABAJO REMUNERADOS

Durante el cuarto trimestre de 2025, el total de puestos de trabajo remunerados de las actividades económicas registró un nivel de 40.9 millones. Esto significó un incremento de 1.3 % a tasa anual.

Las entidades federativas con los mayores crecimientos anuales en los puestos de trabajo remunerados fueron Michoacán (5.8 %), Sinaloa e Hidalgo (4.3 %, cada una), Colima (3.8 %), Zacatecas (3.0 %), Querétaro (2.9 %) y Ciudad de México (2.5 %). Por el contrario, Campeche, Coahuila, Guerrero, Quintana Roo y Guanajuato mostraron disminuciones (ver cuadro 1 y gráfica 1).

MEDICIONES TRIMESTRALES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y SUS REMUNERACIONES POR ENTIDAD FEDERATIVA (MPTREF)

3 de junio de 2026

Página 2/6

Cuadro 1

Variación de los puestos de trabajo remunerados, según entidad federativa

cuarto trimestre de 2024–cuarto trimestre de 2025

(variación porcentual anual)

Entidad federativa	2024 ^{1/}		2025				Anual ^{1/}
	4.º	Anual	1.er ^{2/}	2.º ^{2/}	3.er ^{2/}	4.º ^{1/}	
	trimestre		trimestre				
Estados Unidos Mexicanos	0.7	0.9	1.4	1.3	0.5	1.3	1.1
Aguascalientes	-0.3	-1.1	0.4	2.4	2.2	2.4	1.8
Baja California	-1.7	-1.7	0.7	0.4	-1.2	0.6	0.1
Baja California Sur	2.4	2.0	0.9	0.2	2.5	1.7	1.3
Campeche	-9.8	-2.5	-12.9	-9.1	-5.1	-7.5	-8.8
Coahuila de Zaragoza	1.4	-0.3	-0.2	1.4	-0.7	-2.0	-0.4
Colima	2.1	1.7	1.4	2.6	4.1	3.8	3.0
Chiapas	0.8	2.9	0.6	1.4	1.4	0.3	0.9
Chihuahua	-0.6	-2.2	-0.4	2.0	1.0	0.9	0.9
Ciudad de México	2.1	2.0	4.7	1.5	-0.6	2.5	2.0
Durango	0.9	1.6	1.1	-0.1	-0.1	2.2	0.8
Guanajuato	3.0	1.3	2.3	4.0	2.2	-0.2	2.0
Guerrero	11.0	3.0	3.4	2.6	2.1	-0.3	1.9
Hidalgo	3.7	1.8	1.8	5.9	4.3	4.3	4.1
Jalisco	-2.1	-0.6	1.9	-0.2	1.2	1.1	1.0
México	1.9	1.2	3.5	2.3	0.2	0.1	1.5
Michoacán de Ocampo	-5.7	-0.2	0.2	0.8	5.1	5.8	3.0
Morelos	-0.2	0.4	-1.4	2.0	1.1	1.7	0.8
Nayarit	0.9	0.7	1.0	-1.2	-2.2	2.1	-0.1
Nuevo León	2.8	2.7	1.4	3.6	1.1	1.2	1.8
Oaxaca	4.2	3.5	4.2	-0.7	-2.5	2.1	0.7
Puebla	1.7	2.2	0.4	0.8	1.3	0.9	0.9
Querétaro	0.3	0.9	2.0	3.1	0.8	2.9	2.2
Quintana Roo	-6.4	-0.9	-3.6	-0.8	-3.6	-0.3	-2.1
San Luis Potosí	1.0	1.3	-1.5	0.5	0.4	0.4	0.0
Sinaloa	-4.4	-1.1	1.3	0.4	0.3	4.3	1.6
Sonora	-1.3	-1.3	-1.2	-0.7	0.2	1.3	-0.1
Tabasco	-3.3	-2.7	-4.2	0.0	-0.1	2.3	-0.5
Tamaulipas	2.4	0.0	0.6	1.3	1.2	0.4	0.9
Tlaxcala	0.4	-0.1	1.4	0.8	4.0	1.7	2.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	-0.4	2.8	-1.0	-1.0	-1.9	1.1	-0.7
Yucatán	2.3	2.2	2.5	2.7	2.7	2.0	2.5
Zacatecas	6.1	3.8	0.6	2.2	1.3	3.0	1.8

^{1/} Cifras preliminares.^{2/} Cifras revisadas.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Mediciones Trimestrales de los Puestos de Trabajo y sus Remuneraciones por Entidad Federativa (MPTREF), 2026.

MEDICIONES TRIMESTRALES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y SUS REMUNERACIONES POR ENTIDAD FEDERATIVA (MPTREF)

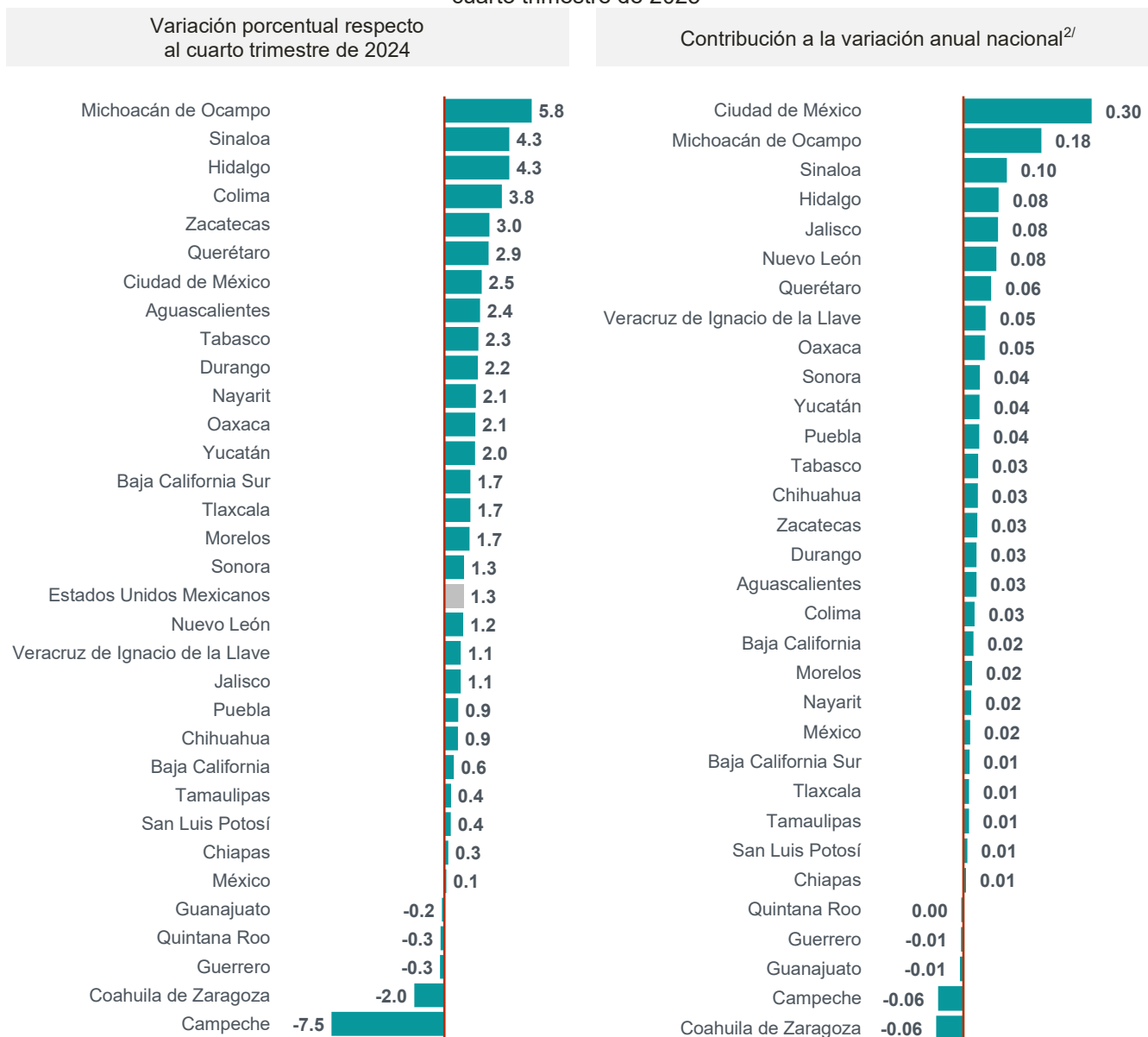
3 de junio de 2026

Página 3/6

Las entidades que contribuyeron en mayor medida a la variación anual de los puestos de trabajo remunerados a nivel nacional fueron Ciudad de México, Michoacán, Sinaloa, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, Veracruz y Oaxaca. En conjunto, aportaron 0.98 puntos porcentuales, en el trimestre de referencia (ver gráfica 1).

Gráfica 1

Variación y contribución anual de los puestos de trabajo remunerados, según entidad federativa

cuarto trimestre de 2025^{1/}

^{1/} Cifras preliminares.

^{2/} Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Mediciones Trimestrales de los Puestos de Trabajo y sus Remuneraciones por Entidad Federativa (MPTREF), 2026.

**MEDICIONES TRIMESTRALES DE LOS
PUESTOS DE TRABAJO Y SUS REMUNERACIONES
POR ENTIDAD FEDERATIVA (MTPTRF)**

3 de junio de 2026

Página 4/6

II. REMUNERACIONES DE LAS PERSONAS ASALARIADAS

Las remuneraciones de las y los asalariados, durante el cuarto trimestre de 2025, ascendieron a 10611417 millones de pesos corrientes¹: presentaron un crecimiento anual de 5.7 por ciento. Las entidades federativas que registraron las mayores alzas anuales fueron las siguientes: Sinaloa (9.4%), Hidalgo (9.1%), Colima (8.7%), Morelos (8.2%), Chiapas y Querétaro (8.0%, cada una), Guerrero (7.9%), Yucatán (7.6%) y San Luis Potosí (7.5%). (Ver cuadro 2 y gráfica 2).

Cuadro 2

Variación de las remuneraciones de los asalariados, según entidad federativa

cuarto trimestre de 2024–cuarto trimestre de 2025

(variación porcentual anual)

Entidad federativa	2024 ^{1/}		2025				Anual ^{1/}
	4.º trimestre	Anual	1.º ^{2/}	2.º ^{2/}	3.º ^{2/}	4.º ^{1/}	
			trimestre				
Estados Unidos Mexicanos	10.3	9.7	6.1	6.5	3.3	5.7	5.4
Aguascalientes	11.3	12.2	8.2	7.8	10.5	7.2	8.4
Baja California	7.5	6.9	5.8	5.7	0.3	4.8	4.1
Baja California Sur	10.4	10.4	5.7	5.0	5.5	4.5	5.1
Campeche	-2.1	6.4	-9.1	-5.7	-2.4	-2.8	-5.2
Coahuila de Zaragoza	13.2	10.4	7.8	8.8	2.1	4.0	5.6
Colima	9.8	11.5	5.7	6.9	7.0	8.7	7.1
Chiapas	6.7	11.2	4.0	7.6	7.6	8.0	6.7
Chihuahua	10.5	8.5	6.1	8.6	2.0	3.8	5.0
Ciudad de México	9.1	9.2	6.0	4.9	2.9	6.6	5.1
Durango	9.9	10.9	6.7	5.2	2.4	5.4	4.8
Guanajuato	14.3	11.0	9.2	9.6	2.4	3.7	6.1
Guerrero	14.4	10.6	8.6	6.9	4.7	7.9	7.0
Hidalgo	9.8	9.9	7.8	10.9	8.1	9.1	9.0
Jalisco	11.0	7.8	7.3	4.3	4.9	4.6	5.2
México	13.3	9.3	7.4	8.0	0.8	4.8	5.2
Michoacán de Ocampo	9.3	10.6	4.9	6.1	5.2	7.0	5.8
Morelos	7.4	6.8	2.4	7.7	7.1	8.2	6.4
Nayarit	12.4	12.9	8.7	5.2	3.4	6.3	5.9
Nuevo León	12.6	12.0	6.1	9.2	3.8	5.3	6.0
Oaxaca	13.0	12.0	11.7	7.0	4.4	7.1	7.4
Puebla	10.0	10.8	6.3	6.6	4.5	5.8	5.8
Querétaro	11.4	9.5	7.9	8.7	4.2	8.0	7.2
Quintana Roo	4.3	10.0	2.7	4.8	2.4	6.3	4.1
San Luis Potosí	8.8	12.5	3.8	3.4	4.6	7.5	4.9
Sinaloa	4.8	8.5	4.6	4.3	3.9	9.4	5.6
Sonora	8.3	8.3	3.3	3.5	4.3	6.8	4.5
Tabasco	2.2	4.3	-1.4	2.2	4.3	5.0	2.5
Tamaulipas	11.6	8.7	7.0	8.4	2.5	4.0	5.4
Tlaxcala	10.4	8.9	7.2	4.7	5.3	4.7	5.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	9.0	11.5	2.6	5.1	1.4	4.4	3.4
Yucatán	9.6	9.9	9.7	8.4	8.9	7.6	8.7
Zacatecas	12.0	11.4	6.4	6.7	2.7	5.9	5.3

^{1/} Cifras preliminares.^{2/} Cifras revisadas.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Mediciones Trimestrales de los Puestos de Trabajo y sus Remuneraciones por Entidad Federativa (MTPTRF), 2026.

¹ Las cifras se expresan en términos anualizados para facilitar su comparación con el PIB trimestral.

MEDICIONES TRIMESTRALES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y SUS REMUNERACIONES POR ENTIDAD FEDERATIVA (MTPREF)

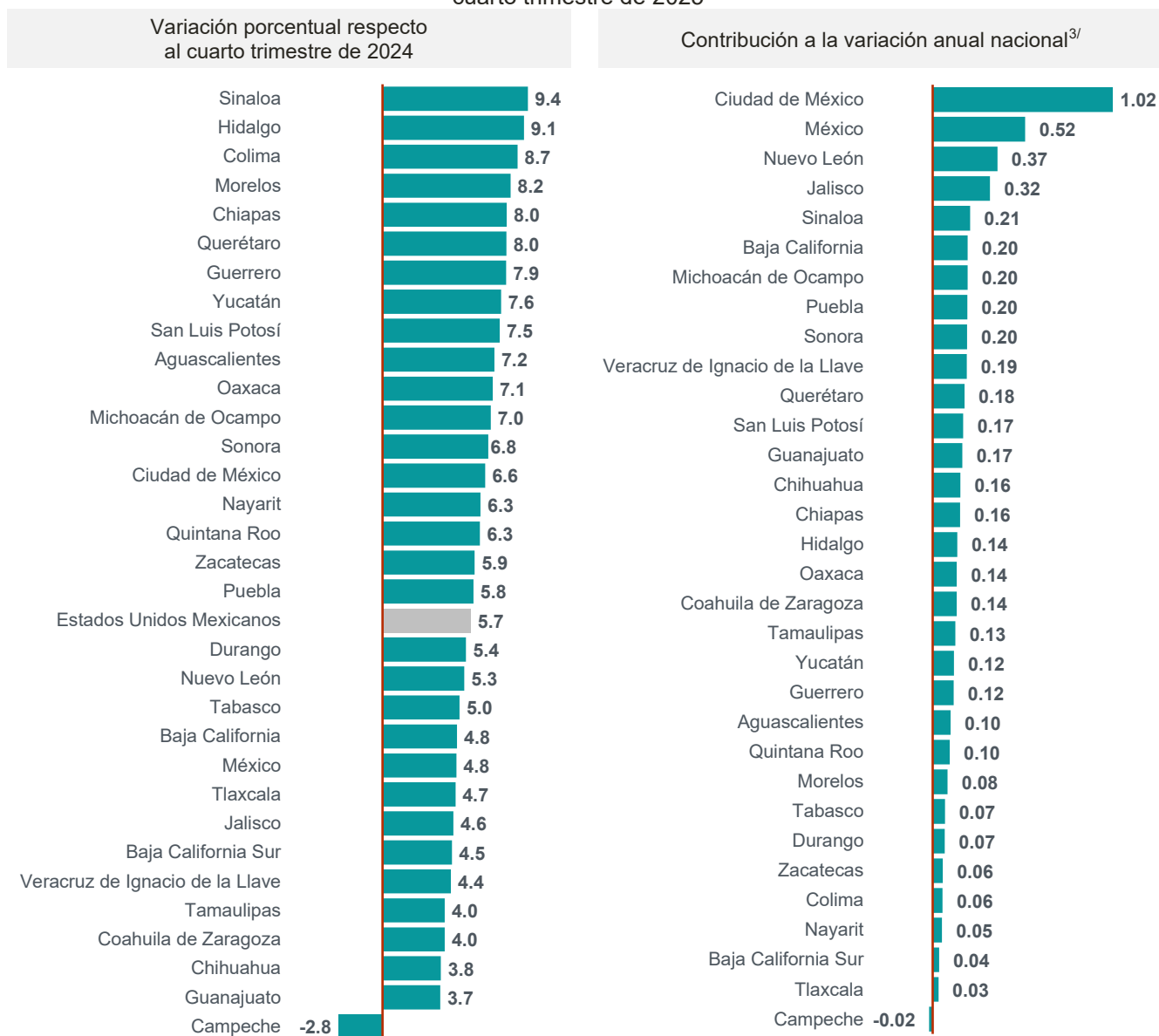
3 de junio de 2026

Página 5/6

Las entidades con las mayores aportaciones a la variación anual total de las remuneraciones de las y los asalariados fueron Ciudad de México, estado de México, Nuevo León, Jalisco, Sinaloa, Baja California, Michoacán, Puebla, Sonora, Veracruz y Querétaro (ver gráfica 2).

Gráfica 2

Variación y contribución anual de las remuneraciones de los asalariados,^{1/} según entidad federativa cuarto trimestre de 2025^{2/}



^{1/} A precios corrientes.

^{2/} Cifras preliminares.

^{3/} Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Mediciones Trimestrales de los Puestos de Trabajo y sus Remuneraciones por Entidad Federativa (MTPREF), 2026.

MEDICIONES TRIMESTRALES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y SUS REMUNERACIONES POR ENTIDAD FEDERATIVA (MTPTREF)

3 de junio de 2026

Página 6/6

III. FICHA METODOLÓGICA

Objetivo	Las Mediciones Trimestrales de los Puestos de Trabajo y sus Remuneraciones por Entidad Federativa (MTPTREF) ofrecen información estadística de coyuntura de los puestos de trabajo y las remuneraciones a nivel nacional y por entidad federativa. La serie brinda a las y los usuarios una visión pormenorizada del dinamismo del mercado de trabajo a nivel regional, al tiempo que muestra el aporte de las remuneraciones al valor agregado de las entidades federativas y del país.
Antecedentes	La primera publicación de la ocupación nacional con periodicidad anual se presentó con la serie 1980 a 1994, año base 1980; mientras que la serie 1993 a 2006 tomó como año base 1993, misma que se ha actualizado hasta el año 2023, con año base 2018. Actualmente, se presentan cálculos de corto plazo de la ocupación.
Año base	Los datos de las MTPTREF están disponibles desde el primer trimestre de 2005 y se expresan en unidades de puestos de trabajo y millones de pesos a precios corrientes con base en el año 2018.
Fuentes de información	Las principales fuentes de información para el cálculo de las MTPTREF son la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Instituto Mexicano del Seguro Social, Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC), Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) y Encuesta Mensual de Servicios (EMS). Del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) se consultan las Cuentas de Bienes y Servicios (CBS), el Producto Interno Bruto Trimestral, el Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE), la Medición de la Economía Informal (MEI) y el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE).
Cobertura geográfica	Nacional y por entidad federativa
Periodicidad	Trimestral
Método de cálculo	<p>Los cálculos de las MTPTREF se elaboraron de acuerdo con la metodología del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2008, el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales 2010 y, particularmente, el «Manual de Métodos de Contabilidad Regional 2010».</p> <p>Se obtienen matrices laborales por posición en la ocupación y sectores de actividad económica. Con información de las horas trabajadas se calculan puestos de trabajo que equivalen a tiempo completo. En paralelo a la construcción demográfica de la matriz de puestos de trabajo, se detalló una matriz semejante que utiliza datos de los censos y de las encuestas económicas. Al igual que los componentes de la producción, los puestos de trabajo se procesaron por tipo de producción y actividades económicas y se incorporó el suministro de personal y el personal no dependiente de la razón social. Así fue como se desagregaron los puestos de trabajo.</p> <p>La compatibilización de las matrices de puestos de trabajo provenientes de fuentes de información demográfica y económica se realizó mediante un minucioso análisis de consistencia de datos. El método general de cálculo aplica la extrapolación de un indicador de evolución (índice) al año base. El indicador de evolución para los puestos de trabajo se realizó en unidades; las remuneraciones, en valores corrientes. Se emplean índices compuestos, simples o ponderados, y la pertinencia de su uso se basa en una mayor asociación a los datos anuales de puestos y remuneraciones.</p> <p>Los datos se alinean a los valores nacionales trimestrales y anuales por entidad federativa con la técnica proporcional Denton Bivariada, lo que preserva al máximo las variaciones de los datos de corto plazo. Se presentan resultados sobre los puestos de trabajo dependientes de la razón social y sus remuneraciones para el total de las actividades primarias, secundarias y terciarias, así como de 19 sectores.</p>
Publicación de resultados	Las MTPTREF se publican, en promedio, 155 días después de concluido el trimestre de referencia conforme al Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional.
Nota al público usuario	<p>Las MTPTREF se actualizan una vez que se dispone de la información estadística más reciente del SCNM y de las encuestas, los registros administrativos y los datos primarios. Como resultado de incorporar esta información, se identifican diferencias en los niveles de los valores y variaciones que se publicaron oportunamente.</p> <p>En la integración de las MTPTREF, del cuarto trimestre de 2025, se consideró la ENOE. Esta reportó altos niveles de precisión estadística para el total de la población ocupada en cada una de las entidades. También se contemplaron las encuestas económicas (ENEC, EMIM, EMEC y EMS) que divulga el Instituto. Esto permitió la generación de estadísticas con niveles altos de cobertura.</p> <p>El INEGI invita conocer a mayor detalle la metodología de las MTPTREF en la siguiente liga: https://www.inegi.org.mx/programas/mtpptref/2018/#documentacion</p>

La información estadística y geográfica que genera el INEGI es un bien público y nos permite a todas y a todos tomar mejores decisiones. ¡Conócela, úsala y compártela!